

# **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA CALENDARIO 2024**

## **1. PARTICIPANTES**

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas

## **2. TEMAS Y CATEGORÍAS**

El concurso versará sobre el Valle de Allin y el Distrito de Metauten: gentes, flora, fauna, arquitectura...

Se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas....

## **3. NUMERO**

Se establece un máximo de 5 fotografías por persona.

## **4. FORMATO**

Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).

Tamaño: el lado de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 30 cm y un máximo de 60. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Las personas que participen tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: [ayuntamiento@allin.es](mailto:ayuntamiento@allin.es) , [ayuntamiento@metauten.es](mailto:ayuntamiento@metauten.es) o en las oficinas municipales en C.D ó drive.

**Además de las imágenes, deberán incluir un archivo de texto con los siguientes**

**datos:**

Datos personales: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico

Imagen 1: título

Imagen 2: título ... y así sucesivamente

Si las imágenes no van acompañadas del archivo de texto la participación no será válida.

A cada participante se le enviará un correo confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes, se entregará al jurado preservando el anonimato de los autores.

## **6. PLAZO**

Las imágenes se enviarán antes de las **23.59 horas del día 31 de octubre de 2023**

## **7. PROPIEDAD**

Los derechos de autor/a de las fotografías premiadas **seguirán estando en posesión del mismo/a.**

Los Ayuntamientos solo podrán utilizar las fotografías para divulgación del concurso, para la utilización y publicación en las páginas web y de la exposición que se cita en el punto 9.- de las bases, siempre citando al autor o autora, no siendo cedidas a terceros.

## **8. JURADO**

El jurado estará compuesto por tres personas profesionales de la fotografía y representantes del Ayuntamiento de Allin y Distrito de Metauten.

## **9. EXPOSICIÓN**

Del total de obras presentadas, se seleccionarán un total de 12 más la portada, que podrán ser impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Fiesta del Valle

## **10. PREMIOS**

Se concederán los siguientes premios:

- A los autores de las fotografías seleccionadas para su inclusión en el calendario incluida la portada, un vale descuento en Venta de Larrión y una visita guiada con degustación en el Museo de la Trufa
- La fotografía ganadora se elegirá entre las 13 fotografías seleccionadas y tendrá un premio en metálico de 150 €.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

**Amillano-Metauten, a 3 de octubre de 2023**